

NOMINA DE ACCIONISTAS

INDUSTRIA DE TEJIDOS ECUATORIANOS S.A.

INDUTESA

de Contribuyentes No.

Expediente

AÑO

0990251371001

57 6 7 - 75

8 9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/...2'000.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	CRUZ GRANDA EDUARDO	09-02075613	Ecuatoriana				Ecuador		800				800.000,00
2	CRUZ GRANDA FANNY	17-02755131	Ecuatoriana				Ecuador		400				400.000,00
3	GONZALES CRUZ JIMMY	09-05932612	Ecuatoriana				Ecuador		850				850.000,00
4	ROBALINO MARIA ELENA	09-0889776-6	Ecuatoriana				Ecuador		100				100.000,00
5	ROBALINO GALO HUMBERTO	09-1079711-7	Ecuatoriana				Ecuador		50				50.000,00
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2.000				2'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 2 de Mayo de 1.990

LUGAR Y FECHA
INDUTESA

REPRESENTANTE LEGAL
Jimmy Gonzalez

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.